

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

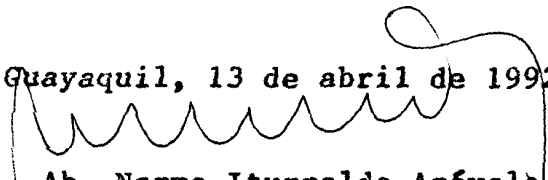
014

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA SAN EDUARDO S.A. (DISENSA)

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía DISTRIBUIDORA SAN EDUARDO S.A. (DISENSA) se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 23 de diciembre de 1991, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil Encargado, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 92-2-1-1-0000741 el 08 ABR 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3.329 el 10 de abril de 1992.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Mario Costa Stracuzzi, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente General de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/285'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/585'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las Reservas Legales S/ 147'220.117.00; por capitalización del superávit proveniente de la Revalorización de Activos S/ 137'779.883.00
5. REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Segundo del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital de la compañía es de QUINIEN-TOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en quinien-tas ochenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, totalmente suscritas y pagadas, numeradas del uno al quinientos ochenta y cinco mil, inclusive.


AdeM.


Guayaquil, 13 de abril de 1992

Ab. Norma Iturralde Arévalo
SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL ENCARGADA